



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencias médicas.

06 OCT. 2020

LOTA,
DECRETO N° 2213 (C)

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	AZUA AZUA ELISSETTE	C-4	01/07/2020	03/07/2020	03
2.-	CASTRO OPAZO SOLANGE	C-1	10/06/2020	12/06/2020	03
3.-	CEREGHINO MELLA LIA	C-4	29/06/2020	18/07/2020	20
4.-	CARVALLO MIRANDA CARLA	C-1	26/06/2020	26/06/2020	01
5.-	CHAVEZ DELGADO EUNICE	C-1	24/06/2020	04/07/2020	11
6.-	JOA FAGARDO JESUS	C-1	24/06/2020	24/06/2020	01
7.-	PINCHEIRA DIAZ CAROLINA	C-1	26/06/2020	26/06/2020	01
8.-	RODRIGUEZ VASQUEZ CAROLINA	C-1	23/06/2020	22/07/2020	30
9.-	SUAZO FRITZ CAROLL	C-1	02/07/2020	16/07/2020	15
10.-	VILLAGRAN BUSTOS MARIA JOSE	C-1	26/06/2020	26/06/2020	01

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución

Contraloría

Carpeta funcionario

Funcionarios

Archivo secretaria

HMC/MPCH/MJA/súo

ds